**RESPUESTA OBSERVACIONES**

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 0026 DE 2013**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE CINCUENTA (50) HIDRANTES PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE. ($41.000.000), incluido IVA, transporte, cargue, descargue y la entrega de los suministros en la sede administrativa de EMPOCALDAS S.A E.S.P. ubicada el municipio de Manizales, Caldas.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente a las observaciones presentadas dentro del término concedido en la Invitación Pública No. 0026 de 2013, en los siguientes términos:

**OBSERVACIÓN No. 01**

* **ING. JULIET PATRICIA SOTO. Directora Comercial- METACOL, *Bogotá - Colombia***

*“(…) Atento saludo,*

*Revisadas las condiciones establecidas en la pag. web con relación al proceso en referencia, respetuosamente solicitamos se ponga en consideración las siguientes observaciones:*

1. *Con relación al numeral 2.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, Ampliar el tiempo para demostrar la experiencia requerida de dos (2) a cinco (5) años,  que para validar la experiencia sean también tenidas en cuenta las actas de entrega y recibo final de los contratos, ó las facturas de venta de los materiales, donde queda discriminado el material entregado donde se puede verificar que hace referencia a el suministro de Hidrantes.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Se acepta la observación, dichas modificaciones quedarán así consignadas en los pliegos de condiciones definitivos de la presente invitación pública.

1. *Solicitamos se publique cuales son las especificaciones técnicas que deben cumplir los materiales a entregar. En espera de respuesta a nuestra solicitud. (…)”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Las especificaciones técnicas que deben cumplir los materiales a entregar son las siguientes:

Hidrante 3” tipo Milán con dos tomas de 2 ½, la válvula de cierre del hidrante debe estar a 3cm con una tolerancia de más o menos 2 milímetros por debajo de la línea de enterramiento y el cierre de la misma debe ser en sentido del flujo de agua, deben dar cumplimiento a las normas técnicas colombianas correspondientes o en su ausencia a las normas AWWA C502-94 ó AWWA 550-90

Estas especificaciones técnicas quedaran así consignadas en los pliegos de condiciones definitivos de la presente invitación pública.

La presente se firma en Manizales, Caldas a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)

**JOSE LUIS ARIAS CARDONA**

Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

 EFO